

ro 150, 2.º derecha, de Madrid 28046, el día 20 de enero de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 21 de enero de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramientos de vacantes en el seno del Consejo de Administración, ceses y dimisiones, y modificación, en su caso, de los artículos 15.º y 16.º

Segundo.—Situación financiera, económica y Patrimonial de la sociedad a fecha 31 de diciembre de 2003 acuerdos que procedan.

Tercero.—Plan de negocios y viabilidad de la sociedad para corto, medio y largo plazo, acuerdos que proceda.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales sobre el desembolso del capital pendiente, acuerdos que procedan.

Quinto.—Posibilidad de Disolución y Liquidación de la Sociedad o transformación en Sociedad Limitada, con aprobación, en su caso, del balance cerrado a 31 de diciembre 2003, acuerdos que procedan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de algunas de las propuestas o del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Esperanza Galiano.—57.843.

### MIANDA, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta General Universal de Accionistas celebrada con carácter extraordinario el día 30 de noviembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	323.010,11
Inmovilizaciones materiales .....	323.010,11
Activo circulante .....	1.113.035,14
Deudores .....	1.062.819,19
Tesorería .....	50.215,95
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.436.045,25</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	178,82
Capital social .....	15.092,91
Reservas .....	42.362,42
Resultados ejercicios anteriores .....	-20.442,10
Pérdidas y ganancias .....	-36.834,41
Acreedores largo plazo .....	1.456.101,23
Acreedores corto plazo .....	-20.234,80
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.436.045,25</b>

Igualmente se acordó el pago a los accionistas de 0,08941 Euros por acción, haciéndose efectivo a partir del término expresado en el artículo 276 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA).

Barcelona, 22 de diciembre de 2003.—El liquidador.—D.Francisco Sandalinas Moliner.—57.819.

### MILLENIUM PARK INVESTMENTS, S. A.

El Administrador único de la sociedad, certifica que la Junta Extraordinaria Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 9 de diciembre de 2003, con asistencia personal de todos los socios y habiéndose aceptado el orden del día por todos los asistentes, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en 60.060 euros quedando fijado en 240.240 euros mediante la amortización de 6.006 acciones cuyo importe se reembolsa a su propietario. En consecuencia el capital social esté representado por 24.024 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una.

Móstoles, 9 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Ernesto Galán.—57.124.

### MINUCA DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 1 de diciembre de 2003, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final cifras expresadas en euros:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	271.892,08
Otro inmovilizado .....	13.509,44
Tesorería .....	1.457,92
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	1.380,27
<b>Total Activo .....</b>	<b>288.239,71</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	198.333,99
Reservas .....	636,96
Accionistas acreedores .....	89.268,76
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>288.239,71</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, a 11 de diciembre de 2003.—El/la Liquidador/a.—57.141.

### MISIAMAR, S. A.

Se convoca a los Sres Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 16 de Enero del 2004, a las once horas, en el domicilio social sito en Tolosa, Avda Iruña n.º 10, Barrio de Amaro, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar.

Segundo.—Autorización para la venta del local de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los Sres. accionistas que en el domicilio social se encuentran a su disposición, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, los documentos necesarios pudiendo examinar los mismos y solicitar su entrega o envío gratuito.

Tolosa, 22 de diciembre de 2003.—El Administrador único, D. Xabier Aramburu Elósegui.—57.801.

### MODAS CRISTAL, S. L. (Sociedad absorbente)

### MODAS CRISTAL CENTRAL DE COMPRAS, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de las Sociedades celebradas el día 19 de Diciembre de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Modas Cristal Central de Compras, S. L., por la Sociedad Modas Cristal, S. L., aprobando el proyecto de fusión. Por lo que de acuerdo con los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos de que los partícipes y acreedores de las sociedades puedan ejercer los derechos de obtención del texto íntegro del acuerdo y del balance de la fusión; asimismo, los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes a contar desde la última fecha de publicación.

Vecindario-Santa Lucia, 19 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario, José Reyes Rivero.—57.600. 2.ª 30-12-2003

### MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

#### Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003, se convoca a los señores Consejeros generales, elegidos en el proceso de renovación de los órganos de gobierno efectuado en cumplimiento de lo previsto en la Disposición transitoria quinta de la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, así como a los actuales miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión extraordinaria de la Asamblea general que, con carácter constituyente, se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 17 de enero de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Salutación e informe del señor Presidente.

Segundo.—Toma de posesión de los nuevos Consejeros generales.

Tercero.—Nombramiento de los nuevos Vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

En relación con el punto tercero del orden del día, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la entidad, se informa de que:

1.º Se nombrarán veinte Vocales del Consejo de Administración, y sus correspondientes suplentes, distribuidos por grupos de representación, de la siguiente manera:

a) Cuatro Vocales en representación de las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.

b) Cinco Vocales en representación de los impositores de la Caja.

c) Tres Vocales en representación de la Junta de Andalucía.

d) Tres Vocales en representación de las entidades fundadoras de la Caja, correspondientes a la fundación «Moctezuma», al Obispado de Almería y a la excelentísima Diputación Provincial de Málaga.

e) Tres Vocales en representación de los empleados de la Caja.

f) Dos Vocales en representación de otras organizaciones.

2.º Se nombrarán diez miembros de la Comisión de Control, y sus correspondientes suplentes, distribuidos por grupos de representación, de la siguiente manera:

a) Dos representantes de las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.

b) Dos representantes de los impositores de la Caja.

c) Dos representantes de la Junta de Andalucía.

d) Un representante de las entidades fundadoras, correspondiente al Obispado de Almería.

e) Dos representantes de los empleados de la Caja.

f) Un representante de otras organizaciones.

3.º Se podrán presentar candidaturas para cada órgano de gobierno y, dentro de cada órgano, por cada uno de los grupos de representación mencionados, hasta las quince horas del día 7 de enero de 2004, en la sede central de la entidad (Dirección de Secretaría Institucional), sita en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12. La presentación de candidaturas se ajustará a las reglas establecidas en los Estatutos y Reglamento.

Málaga, 23 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.—58.119.

## MURRELEKTRONIK, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador único acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a las diez horas del día 15 de enero de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16 de enero, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Sant Roc, 28-2.º planta, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acción de indemnización contra el accionista Murrelektronik Gesellschaft mit beschränkter Haftung.

Segundo.—Disolución de la sociedad por causa del número 3 y 7 del artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y nombramiento de liquidador.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar con anterioridad a la Junta o durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos facilitándose desde hoy en la sede social la información o su envío gratuito si así se solicita.

Barcelona, 24 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, Manuel Cervera Calderón.—58.124.

## NOGUERA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S. A.

### Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 247.2.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General

Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el pasado 15 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la compañía y la aprobación del balance final de liquidación que arroja el siguiente resultado:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	955,86
Cuentas socios .....	237.197,52
<b>Total activo .....</b>	<b>238.153,38</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	420.700,00
Resultados negativos .....	(182.546,62)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>238.153,38</b>

En Barcelona, 17 de diciembre de 2003.—El liquidador.—Rafael Tous Godia.—57.826.

## POSTES Y MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Reducción de capital

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas del día 1 de junio de 2003, se acordó reducir el capital social en la cifra de 32.695,06 euros, mediante la amortización de 50 acciones de la serie A y 22 acciones de la serie B, representadas por títulos nominativos, todas ellas en autocartera de la propia sociedad, recibidas todas ellas mediante legado mortis causa, quedando consiguientemente modificado en tal sentido el artículo 5.º de los Estatutos sociales. El nuevo capital social queda fijado en 327.912,21 euros.

Todo lo cual se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Manresa a 10 de octubre de 2003.—Firmado: Judith Pont Vila, Consejero Delegado.—57.799.

## RATJADA CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Palma de Mallorca, en el domicilio social, sito en la calle Cazador, 3, a las trece horas de día 22 de enero de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 23 de enero de 2004, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad, durante el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa) del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Resolución, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresadas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Alternativamente, cambio del órgano de administración de la sociedad, con la consiguiente modificación de los oportunos estatutos sociales y consiguiente nombramiento de administrador(es).

Sexto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades expresas para la elevación a público y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Respecto de los puntos 1.º, 2.º y 3.º del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Derecho de información y examen de documentación: Respecto de los puntos 5.º y 6.º del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo de las mismas.

Asimismo, los accionistas que lo deseen tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Intervención de Notario: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—La Presidente del Consejo de Administración, Leonor March.—58.133.

## REPUESTOS A.I.A., S. A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de noviembre de 2003, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 51.024,90 Euros, por amortización de 849 acciones propias. Todo ello por imperativo del Art. 75, 2.º de la LSA.

Capital resultante después de la reducción: 111.245,10 Euros.

Calahorra, 15 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Armando Hierro García del Moral.—57.102.

## RESIDENCIAL POZUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (Unipersonal)

#### Disolución y liquidación de la Sociedad

Por decisión del socio único, constituido en Junta General el día 17 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	94.289,18
Inversiones financieras temporales ..	64.261,67
Tesorería .....	3.969,34
<b>Total Activo .....</b>	<b>162.520,19</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	152.506,83
Reservas .....	21.399,96
Resultados de ejercicios anteriores ..	- 7.686,00
Pérdidas y Ganancias .....	- 3.700,60
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>162.520,19</b>

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Carmen Enrile Corsini.—57.859.